



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE SUBGERENCIA N° **218**

-2023-MML-GA-SP

Lima, **14 FEB. 2023**

VISTO; el Memorando N° D000027-2023-MML-GDU de fecha 8 de febrero de 2023, remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Subgerencia N° 074-2023-MML-GA-SP de fecha 12 de enero de 2023; se designó a partir del 01 de enero de 2023 a la señora **SANDRA MARITE BOSSIO TEJADA DE ORTEGA**, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Gestión de Licencias de Edificaciones, Nivel F-1, Plaza N° 00252, de la Subgerencia de Autorizaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Que, mediante el documento del visto, se solicita dar por concluida al 12 de febrero del 2023 la designación de la señora **SANDRA MARITE BOSSIO TEJADA DE ORTEGA**, designarla a partir del 13 de febrero en el cargo de confianza de Jefe de la División de Declaratoria de Fabrica, Nivel F-1, Plaza N° 02056, de la Subgerencia de Autorizaciones de la Gerencia de Desarrollo urbano y encargarle el cargo de confianza de Jefe de la División de Nomenclatura y Numeración, Nivel F-1, Plaza N° 02159, de la Subgerencia de Autorizaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, se ha verificado que la señora **SANDRA MARITE BOSSIO TEJADA DE ORTEGA** cumple con los requisitos mínimos para asumir la designación en la Plaza antes mencionada, de acuerdo a lo establecido en el Clasificador de Cargos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana N° D000067-2022-MML/GMM de fecha 18 de abril de 2022;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; con lo señalado en el artículo 12° del Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD, y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 164 de fecha 16 de enero del 2023,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 12 de febrero de 2023, la designación de la señora **SANDRA MARITE BOSSIO TEJADA DE ORTEGA**, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Gestión de Licencias de Edificaciones, Nivel F-1, Plaza N° 00252, de la Subgerencia de Autorizaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima

**Artículo 2°.- DESIGNAR**, a partir del 13 de febrero de 2023, a la señora **SANDRA MARITE BOSSIO TEJADA DE ORTEGA**, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Declaratoria de Fabrica, Nivel F-1, Plaza N° 02056, de la Subgerencia de Autorizaciones de la Gerencia de Desarrollo urbano.

**Artículo 3°.- ENCARGAR**, a partir del 13 de febrero de 2023, a la señora **SANDRA MARITE BOSSIO TEJADA DE ORTEGA**, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Nomenclatura y Numeración, Nivel F-1, Plaza N° 02159, de la Subgerencia de Autorizaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Artículo 4°.- El Área de Administración y Control y el Área de Sueldos y Salarios de la Subgerencia de Personal** son las encargadas del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Artículo 5°.-** Notificar a la interesada y a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación el contenido de la presente Resolución e insertar en el legajo correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SUBGERENCIA  
SUBGERENCIA DE PERSONAL  
  
.....  
MARITZA CASAVARDE MENDEZ  
SUBGERENTE DE PERSONAL



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION

15 FEB. 2023

RECIBIDO

HORA: ..... RESP: .....

9:50

